Moción de Orden del Día N° 2885

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ROBERTO CHIABRA LEÓN
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, ROBERTO ENRIQUE CHIABRA LEÓN, miembro del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso, en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú, y de conformidad con los artículos 22 inciso c) y 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
06 JUN 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 5:25 p.m.

MOCIÓN DE SALUDO

Por conmemorarse el 7 de junio el Día de la Bandera y la Batalla de Arica

Considerando:

Que, hace 142 años, el 7 de junio, casi dos mil peruanos lucharon hasta quemar el último cartucho en la defensa de Arica, durante la guerra con Chile. Pese a la superioridad numérica y logística del enemigo el coronel Francisco Bolognesi, uno de los máximos héroes nacionales, decidió no rendirse y sacrificó su vida junto a otros héroes nacionales como Alfonso Ugarte y José Joaquín Inclán.

Que, cuando el alto mando chileno lo invitó a rendirse, el coronel Francisco Bolognesi, Jefe de la Plaza, respondió con firmeza: ***"...tengo deberes sagrados que cumplir y los cumpliré hasta quemar el último cartucho..."*** Luego, en el asalto final, murió con su palabra empeñada; desde entonces, dicha frase ha pasado a la historia hasta el día de hoy, la cual quedo inmortalizada en todos los libros de educación a nivel nacional con la finalidad de transmitir la importancia de este acontecimiento histórico.

Que, nuestra bandera nacional es un signo sensible de valor y respeto, el cual representa a nuestra patria; además, refleja el alma colectiva de nuestros compatriotas, por tanto, nos corresponde a todos los peruanos inculcar el respeto y veneración de ella, como deber constitucional y como factor de la democracia.

Que, el juramento de fidelidad a la bandera también se ha convertido en una celebración exclusiva del ámbito castrense, dado a que, se presta juramento a los conscriptos del Ejército el primer domingo del mes de junio de cada año, en ceremonia pública y solemne, en Lima al pie del monumento erigido a la memoria del coronel Francisco Bolognesi y de sus compañeros de armas en la gloriosa defensa de Arica".

Jr. Azángaro 468 – Of. 501 - Lima - Perú
Email: rchiabra@congreso.gob.pe
Teléfono: 311 - 7138

POR LO EXPUESTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO - Expresar nuestro saludo al Ejército del Perú y a las Fuerzas Armadas en general, por motivos de conmemorarse el Día de la Bandera y el 142° aniversario de la Batalla de Arica, acontecimiento histórico ocurrido en 1880, fecha en la que las tropas peruanas entregaron sus vidas por amor a su patria. Siendo este día importante en la historia del Perú; por tanto, cada año se renueva el juramento de fidelidad a la Bandera Nacional, se rinde homenaje a este majestuoso símbolo patrio del Perú y a los hombres que lucharon por el país.

Lima, 06 de junio del 2022

Atentamente,



Roberto Chiabra León
Congresista de la República

Jr. Azángaro 468 – Of. 501 - Lima - Perú
Email: rchiabra@congreso.gob.pe
Teléfono: 311 - 7138